

ERNESTO GONZÁLEZ LICÓN  
Posgrado en Arqueología de la Escuela Nacional de  
Antropología e Historia. INAH, México [eglicon@yahoo.com.  
mx].

REBECA PERALES VELA  
Arqueóloga. Directora de Patrimonio Cultural y del Museo  
Regional de Antropología "Carlos Pellicer Cámara" Instituto  
Estatad de Cultura-Gobierno del Estado de Tabasco,  
México [rebecaperales@gmail.com].

JACOBO MUGARTE MOO  
Arqueólogo. Investigador de la Dirección de Patrimonio  
Cultural Instituto Estatal de Cultura-Gobierno del Estado  
de Tabasco, México. [mugartemoo@gmail.com].



## PLAN DE MANEJO INTEGRAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO SANTA ELENA, TABASCO, MÉXICO<sup>1</sup>

### INTEGRATED MANAGEMENT PLAN ARCHAEOLOGICAL SITE SANTA ELENA, TABASCO, MEXICO

<sup>1</sup> Fecha de recepción: 25 de julio de 2013.  
Fecha de modificación: 15 de octubre de 2013.  
Fecha de aceptación: 29 de octubre de 2013

Para citar el artículo: González, E.; Perales, R. y Mugarte, J. (2013). "Plan de manejo integral del sitio arqueológico Santa Elena, Tabasco, México", en *Anuario Turismo y Sociedad*, vol. XIV, noviembre de 2013, pp. 83-101.

## Resumen

En este artículo se destaca la importancia histórica, cultural y turística del sitio arqueológico de Santa Elena, en el Estado de Tabasco, México. Mediante la ejecución de un proyecto de investigación arqueológica y Plan de Manejo Integral se pretende desarrollar todos estos aspectos para la recuperación del sitio y su entorno ecológico. Con la participación de los más amplios y diversos sectores públicos y privados interesados de los tres niveles de gobierno –federal, estatal y municipal–, se plantea el diseño de un Plan de manejo local y regional que permita el desarrollo sustentable de la zona y de su entorno para que sea abierta al público en general. Lo anterior será una fuente de información y conocimiento histórico, cultural, identitario y ecoturístico, que coadyuvará en el desarrollo integral de las comunidades actuales vecinas y cercanas.

**Palabras clave:** Sitio arqueológico Santa Elena; Plan de manejo integral; Tabasco, México.

## Abstract

This article highlights the historical, cultural and tourist importance of the archaeological site of Santa Elena in the State of Tabasco, Mexico. Through the implementation of an archaeological research project and a comprehensive and integrated Management Plan, this project aims to carry out actions for preserving and enhancing the cultural value of the site and its ecological environment. With the participation of the most extensive and diverse public and private sectors in the three levels of Government (Federal, State and Municipal), we are planning to develop a local and regional Integrated Management Plan, for the sustainable development of the archaeological and environmental resources that includes public access to the site. Thanks to this perspective, Santa Elena will become a relevant source of information for historical, cultural knowledge, identity and ecotourism, which will benefit the actual neighboring and nearby communities.

**Keywords:** Archaeological site of Santa Elena; Integrated Management Plan; Tabasco, Mexico.

## Introducción

El sitio arqueológico Santa Elena se localiza en la cuenca media del río San Pedro Mártir, en el municipio de Tenosique, Tabasco, México, cerca de los límites con el departamento de Petén, Guatemala. El sitio ocupa la margen derecha del río San Pedro Mártir, sobre varios lomeríos naturales, a una altura de 40 m sobre el nivel del mar. Fue uno de los sitios arqueológicos mayas que prevaleció en las tierras bajas noroccidentales de la Península de Yucatán durante el período Clásico, puesto que su ubicación estratégica en la importante ruta fluvial del San Pedro Mártir lo relacionó con las entidades políticas mayores del centro del Petén, como Tikal, Uaxactún, y los reinos de Piedras Negras, Yaxchilán y Palenque, en la región del Usumacinta.

Al igual que otros sitios históricos y/o arqueológicos, considerados como parte del patrimonio cultural de una nación, Santa Elena posee todos los atributos para ser protegido, estudiado y conservado. Sobre todo porque en términos generales podemos decir que el patrimonio arqueológico en territorio mexicano, aun con la tecnología satelital y avances de las técnicas arqueométricas, sigue siendo difícil de cuantificar y por ello de proteger adecuadamente. Para darnos una idea al respecto, basta solo apuntar aquí que a la fecha se tienen registrados un poco más de 40 mil sitios arqueológicos, pero solo 190 zonas abiertas al público y apenas 47 de ellas tienen declaratoria presidencial como Zonas de Monumentos Arqueológicos que les permite contar con mejor protección legal (SÁNCHEZ NAVA y LÓPEZ WARRO 2010: 24). El saqueo arqueológico, aunado al coleccionista clandestino que adquiere los objetos, hace difícil la labor de protección que el Instituto

Nacional de Antropología e Historia lleva a cabo. Debemos señalar que de un tiempo al presente, esta problemática no solo se circunscribe a grandes centros urbanos sino también a pequeños asentamientos urbano-rurales aledaños a sitios que muchas veces tienen un rico legado histórico-patrimonial, el cual se ha visto afectado debido al desplazamiento de sus habitantes, la llegada de inmigrantes sin arraigo ni conciencia histórica de ese pasado, quienes además generan un mercado inmobiliario sobrevaluado para la población local. Este cambio poblacional también ha ocasionado cambios en la arquitectura vernácula y en las formas de vida tradicionales, lo que no solo afecta el entorno urbano sino que adicionalmente pone en peligro las zonas arqueológicas existentes. ¿Qué es un Plan de Manejo integral y por qué se necesita? La mayor parte de las veces, en el marco de proyectos de investigación arqueológica, nos preguntamos ¿qué se hace luego de las excavaciones con el sitio, cómo lo hacemos viable para las personas que desean visitarlo, que desean conocer su historia? Hoy se propone que, antes de intervenir los sitios, se evalúe la viabilidad de elaborar un Plan de Manejo Integral, es decir, un proyecto ejecutivo dentro del cual se considere de manera específica y para cada caso particular, la aplicación de las políticas de conservación, investigación, divulgación y educación necesarias para su conservación, mantenimiento sostenible y disfrute turístico. El estudio del manejo de los sitios arqueológicos, su conservación y restauración es un campo de investigación que está formando un cuerpo de conocimientos que tiende a extenderse, por varias razones: porque interactúan lo cultural y lo natural; porque existe una mayor convicción de que la diversidad cultural enriquece la visión de mundo; permite rescatar y potenciar las capacidades adaptativas de cada sociedad; contribuye a mejorar la calidad de vida; facilita la identidad de la gente con su pasado y con un proyecto futuro compartido, razones que podrían ser motivo para reforzarlas a través

de la divulgación del patrimonio arqueológico; además, posee un valor económico que debe ser descubierto, evaluado en su viabilidad y, en caso de que lo amerite, bien utilizado y donde un porcentaje de los recursos generados por el turismo retroalimenten la investigación del propio recurso cultural. Por todo lo anterior, es necesario ir formando una metodología general para la aplicación de criterios de intervención, mantenimiento y desarrollo de los sitios arqueológicos, todo lo cual se resume en la utilización de un Plan de Manejo Integral, donde se garantice, por parte del INAH como institución encargada de la conservación, investigación y mantenimiento de los sitios arqueológicos en México.

Nos parece interesante mencionar el trabajo que en esta línea ha definido la arqueología del paisaje, emparentada con la *Landscape Archaeology*, desarrollada desde finales de los años ochenta por CRIADO (1991, 1993; CRIADO BOADO y GONZÁLEZ, 1993), que tiene como uno de los objetivos fundamentales en el ámbito de la investigación, estudiar los restos arqueológicos en función de las coordenadas espaciales en las que se desarrolla la acción humana, bajo una perspectiva social, ecológica y simbólica. Esta propuesta particular, desarrollada en España, ha llevado a explorar una nueva posibilidad en esta línea de trabajo en lo que se refiere al manejo del patrimonio arqueológico, basando en ella las estrategias de socialización del conocimiento que hasta la fecha únicamente han revertido en un pequeño sector del público muy especializado –arqueólogos y afines. Con ello se busca una alternativa para la puesta en valor del patrimonio arqueológico de una determinada zona, planteando que el *espacio natural* no es natural, sino que después de milenios de acción intencional o no intencional del hombre sobre la tierra, no se puede hablar en sentido objetivo y literal de ambientes naturales como todo lo que tiene que ver con el hombre y la sociedad; el espacio donde éste se desenvuelve es algo cultural. Este planteamiento

da paso a un marco más amplio, como son los espacios socializados y culturizados por el efecto humano, monumentos y yacimientos contextualizados en su matriz ambiental y espacial. Se plantea así una concepción *integral del patrimonio*, en la que se funden lo cultural o histórico y lo natural, y bajo la que subyace la necesidad de una gestión coordinada de todos los recursos patrimoniales.

Desde este punto de vista, ¿cómo se plantea entonces el desarrollo de la investigación y la posibilidad de ofrecer luego una alternativa turístico-arqueológica para una determinada zona? Toda vez que la arqueología investiga un grupo humano también se preocupa de reconstruir las relaciones entre los procesos socioculturales, simbólicos, etc. y el ambiente. Por tanto, si se pretende reconstruir “cultura”, debería ser posible evocar también paisajes pasados. “Se trata más bien de evocar espacios sociales en los que los yacimientos son solo una parte de este paisaje” (CRIADO BOADO y GONZÁLEZ, 1993: 261-266). Lo que la arqueología del paisaje propone es “reconstruir y ofrecer una nueva *narrativa* en la que historia (tiempo, yacimiento) y paisaje (espacio, contexto sobre el que se desarrolla la acción humana) se conviertan en coprotagonistas de un *relato* construido a partir de los estudios realizados...” (ídem). Para ello, los autores mencionados sugieren que se debe contar con sitios excavados y otros no excavados, reconstrucciones del paleoambiente y de las formas de utilización del medio y de los procesos ambientales o sociales sobre el medio, también de un paisaje tradicional relativamente bien conservado hoy, ideal para implementar los recursos anteriores, además de las diferentes condiciones de visibilidad del sitio. La idea es ofrecer al público las categorías de observación básicas de los diferentes elementos arqueológicos y paisajísticos para que el entorno ecológico se haga permeable, conjugando información, señales, paseos y observaciones.

El espacio ecológico y simbólico es lo sustancial en los estudios de arqueología y paisaje, a pesar de que en la mayoría de los casos los parajes están muy humanizados y sobreexplotados históricamente y va más allá de los principios de un Plan de Manejo Integral que se centra en una cadena operacional, que se basa conceptualmente en la importancia asignada a un sitio en particular, tendiendo a la valoración y exaltación de los componentes de éste, lo que puede resultar exitoso y sustentable en la medida que el recurso está compuesto por elementos visibles y/o monumentales que pueden ser visualizados aisladamente del entorno y posean una *belleza escénica excepcional* o una importancia de acuerdo con los parámetros conocidos por nuestra sociedad.

Lo interesante del tratamiento de la arqueología del paisaje es su enfoque científico en el tratamiento interdependiente del patrimonio natural y cultural, a partir de una cadena valorativa que parte desde los propios contenidos proporcionados por la investigación, los que otorgan una perspectiva multidimensional del pasado –social, simbólica y ecológica–, pasando por un proceso de decodificación tendiente a convertirlo en un bien de consumo masivo, un bien de uso social integrable a una oferta turística, junto al planteamiento de metodologías desarrolladas para ponerlo en valor mediante planes de interpretación o planes de manejo.

Los restos arquitectónicos de Santa Elena han sufrido daños severos. A ello se suma el desmantelamiento de varios de sus monumentos de piedra tallada, el deterioro o la pérdida de estabilidad e integridad de las estructuras monumentales y la pérdida en la configuración de su arquitectura, debido a las excavaciones clandestinas e ilegales en tiempos de la tala de cedro y caoba (1822-1949). Además, la cuenca del río San Pedro Mártir enfrenta en la actualidad la amenaza de invasores, madereros, saqueadores, narcotraficantes, inmigrantes y turistas ocasionales, por lo que

el sitio está cada vez más vulnerable a las afectaciones sociales.

A lo largo de la historia del país, urbanistas y especialistas en conservación del patrimonio cultural se han ocupado en estudiar, conservar y rehabilitar sus zonas arqueológicas, sus pueblos y barrios coloniales, sus edificios monumentales y sus pinturas, esculturas y acabados. Se requiere la implementación de políticas públicas y formas de abordar el problema de manera integral, a fin de que se incorporen diferentes instancias de gobierno, públicas, académicas y privadas. Asimismo, es indispensable fomentar la participación de la sociedad que de forma organizada sea un instrumento de desarrollo e impulso en estos sitios (SÁNCHEZ NAVA y LÓPEZ WARIO 2010: 19). En todo caso, es importante destacar que nuestro interés está en la relación más directa e integrada de los elementos materiales con los valores de naturaleza intangible y que pueda ser aprovechada y apreciada por el turismo que recorre el lugar.

En México, cuando se habla de la presencia de turismo en zonas arqueológicas, en ocasiones se hace con un sentido peyorativo. No se han podido conciliar del todo la investigación, la conservación, el mantenimiento y la difusión de los sitios arqueológicos con la presencia adecuada de los visitantes que tienden a recorrer las estructuras y plazas de manera desordenada, tratando de escalar a las partes más altas, de dejar alguna “huella” de su estancia o inclusive de llevar algún “recuerdo” del sitio como un fragmento de bajorrelieve, de estuco o piedra grabada. En pocas palabras, cuando se habla de turismo se piensa en deterioro y destrucción. Muchos factores inciden en este resultado. Como ejemplo podemos mencionar la zona arqueológica de Chichén Itzá, un gran centro rector de la cultura maya durante el Clásico Tardío y Posclásico Temprano, poseedor de una arquitectura muy significativa y con edificios tan conocidos y difundidos mundialmente como El Castillo, el Juego de

Pelota y el Observatorio, entre muchos otros. A partir del año 2003, la presencia constante de turismo en la zona motivó la llegada e invasión al interior de la zona arqueológica de una gran cantidad de vendedores ambulantes que ocupan indebidamente los accesos y zonas restringidas, como los alrededores del Cenote Sagrado, para ofrecer sus productos que en la mayoría de los casos, ellos no elaboran y son de muy mala calidad. Por su parte, el turismo que visita mayoritariamente la zona corresponde a un nivel cultural medio y bajo y su visita se limita a unas tres horas, las cuales son determinadas por los operadores turísticos mayoritarios con sede en Mérida o la Riviera Maya. Los custodios de la zona son pocos y los guías de turistas no están interesados en transmitir conocimiento sino, en la mayoría de los casos, en divertir al visitante (GARCÍA SOLÍS, 2009: 186-187). Esta problemática se repite en mayor o menor medida en muchas otras zonas arqueológicas del país. Independientemente de la posición que uno asuma con respecto al turismo, que constituye la tercera fuente de ingreso de divisas al país después del petróleo y las remesas de los migrantes. Tal vez por ello, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes –Conaculta– creó una Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo que, sin embargo, generó controversia al privilegiar de esta manera el interés económico y comercial por encima del cultural y social (PÉREZ RUIZ, 2012: 68).

El potencial de investigación, las condiciones de preservación de Santa Elena y las perspectivas de desarrollo ecoturístico en esa región constituyen condiciones atractivas para llevar a cabo una investigación arqueológica, epigráfica y de conservación a largo plazo en la cuenca del río San Pedro Mártir. El Proyecto Arqueológico Santa Elena, dirigido por los arqueólogos REBECA PERALES VELA y JACOBO MUGARTE MOO, busca trabajar con una orientación inter y transdisciplinaria, con base en el cambio social y el paisaje cultural. Por tanto, la iniciativa que se presenta involucrará la

realización de una serie de estudios enfocados en el paisaje, mapeo, recolecciones arqueológicas de superficie, rescate, conservación, presentación, excavaciones de sondeo en plazas y áreas residenciales o habitacionales, exploraciones de arquitectura monumental, análisis de laboratorio, monitoreo ecológico y acciones de restauración del paisaje natural. A largo plazo y como parte del desarrollo del proyecto, queremos involucrar a diferentes organismos públicos y privados, así como a asociaciones civiles, municipales, comunales y ejidales para trabajar de manera conjunta en cinco aspectos que consideramos que deben ser abordados de forma simultánea:

1. La elaboración de un plan de manejo específico para la zona arqueológica de Santa Elena pero también de un plan de manejo macro que incluya las otras zonas arqueológicas de la región como un todo que permitan su preservación y exhibición para el público visitante.
2. Definir con las comunidades locales de ejidatarios, comuneros y particulares todo lo relacionado con la tenencia de la tierra, en cuanto esté relacionado con el acceso, delimitación, usufructo, protección y recorridos turísticos de la zona arqueológica.
3. Generar los programas sociales, educativos, culturales, identitarios y turísticos necesarios que con la participación de todas las comunidades y organismos involucrados garanticen un beneficio a las mismas.
4. Garantizar en todo momento que el proyecto de investigación y las acciones que se generen, mantengan un enfoque integral del patrimonio, entendido no solo como el conjunto de elementos arquitectónicos, sino también aunados a las manifestaciones locales de vestido, lengua, festividades, alimentos tradicio-



nales y artesanías, entre otros, lo que en otras palabras se entiende por el patrimonio intangible y el patrimonio inmaterial.

5. Adquisición de conocimiento científico, bioarqueológico e histórico y la preservación física y simbólica del patrimonio nacional.

**Santa Elena como estudio de caso**

El sitio arqueológico de Santa Elena está ubicado a 250 km al oriente de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, en los límites de los municipios de Balancán y Tenosique, a 38 km de esta última ciudad y a 90 km de Balancán por camino de terracería. Emplazado sobre una cota de 50 metros sobre el nivel medio del mar, el sitio arqueológico se localiza entre las coordenadas geográficas latitud Norte 17° 29' 48.64" y longitud Oeste 91° 9' 3.80", 700 metros sobre la margen izquierda del río San Pedro Mártir, afluente del Usumacinta que nace en el Petén de Guatemala (PERALES y MUGARTE MOO, 1989: 3). (Fig. 1).

macinta que nace en el Petén de Guatemala (PERALES y MUGARTE MOO, 1989: 3). (Fig. 1).

En los mapas arqueológicos se encuentra dentro de la región considerada como Tierras Bajas Noroccidentales del Área Maya (CULBERT 1973: fig. 1) y su situación geográfica, favorecida por el río San Pedro Mártir, un afluente del Usumacinta, le permitió regir una estratégica comunicación con ciudades importantes del Petén y las Tierras Altas de Chiapas y Guatemala. Santa Elena, propiamente, se encuentra en la ruta fluvial de un corredor natural que une a la zona del Petén con la costa del Golfo, formando con más de una veintena de sitios arqueológicos una cadena de intenso tráfico comercial durante gran parte de los períodos Clásico temprano y tardío. El abandono de esa ruta, tal vez ocurrió por causas de control territorial y competencia comercial de otras ciudades apostadas en la ruta fluvial del Usumacinta (Altar de Sacrificios, Yaxchilán, Piedras Negras y Palenque).

FIGURA 1. Imagen satelital con la ubicación de Santa Elena



Fuente: Google.

El paisaje de la región denominada de ríos y lagunas (OCHOA, 1976-77) es abundantemente irrigada por arroyos, lagunas, esteros y está prácticamente circunscrita al “...poderoso sistema fluvial del Usumacinta que se desarrolla en la parte occidental y norte de Guatemala, en el este y noreste de Chiapas y en el este, norte y sureste de Tabasco; por el volumen de sus corrientes, así como por sus condiciones de navegabilidad, es el primero entre los dos de la República de México y Guatemala. Concentra o reúne a todas las corrientes a las que da su nombre...” y recibe en su curso bajo a uno de sus depositarios afluentes más importantes: el caudaloso río San Pedro Mártir, que nace en el Petén guatemalteco y es navegable con embarcaciones menores desde su origen en un recorrido de 200 kilómetros. El río San Pedro Mártir tiene un nivel de agua estable durante todo el año y en épocas de lluvias se derrama hacia los terrenos bajos de la margen derecha (Fig. 2). Su topografía es predominantemente plana

con ligeras elevaciones, de suelo aluvial que propicia el estancamiento de las aguas, y con suaves lomeríos que oscilan entre 40 y 90 metros sobre el nivel medio del mar. Al sur y al oeste está limitada por la meseta central de Chiapas, y al sur y al este por la sierra de Chiapas y la península de Yucatán.

El entorno geográfico es característico de las zonas tropicales húmedas con manchones de vegetación selvática, grandes extensiones de pastizales inducidos e hileras de árboles de tinto (*Guateira*) y barí (*Calophyllum*) sobre ambas márgenes del río. Las especies características de selva mediana son: zapote, jabón, ramón, barí, bayo, popiste, machiche, tabaquillo, chacté, zapotillo, jobo, yucateco, kanixté, catalosh, chacahuanté, manax, guacibán, pasa’ac, cedro, ya’axnic, jobillo, chacah, pelmax, ceiba, pucté, caoba, sasyab, cascarillo, pomolché, limoncillo, pichiché, majahua, chechén blanco, candelero, momo y kitamché. De la selva baja caducifolia se

FIGURA 2. Río San Pedro



distinguen; cascarillo, crucetillo, muk de río, tinto, chechén blanco, pomolché, majahua, chukun, dzidzilché, pichiché, candelero, boxcatzín, gusano de agua, bolonconté, cornezuelo, yaactí, pucté, chacah, guano kum, bayal, barí, pilocillo, plecano, macuilí, ahuacté y hulub. Los montes secundarios, por su parte, son llamados acahuals con predominio de jobo, pochote, guarumbo y saciab, que sobresalen por su tamaño y cantidad.

La fauna original ha emigrado hacia las partes selváticas del Petén y solo ocasionalmente se encuentran monos araña, micos, saraguatos, puercos de monte o jabalíes, armadillos, venados y jaguares, en relictos más extensos que el que envuelve las ruinas de Santa Elena. Los suelos son abundantes en sedimentos calcáreos, arcillosos y una delgada capa de material orgánico con afloramiento de roca de pedernal o yeso y cuarzo que subyacen dentro de los cenotes o grutas, favorable para la explotación local en la elaboración de herramientas y la construcción de edificios de mampostería durante la época prehispánica. En la parte noroeste de la zona, existen materiales aluvianos depositados por el río San Pedro sobre las terrazas bajas y los “bajos”. Los materiales que originaron los suelos actuales son la caliza o sascab, el aluvión y el pedernal. En las partes altas se presentan suelos de formación *in situ*, de los mismos materiales y, en las terrazas, material coluvio-aluvial procedente de las partes altas (HERNÁNDEZ AYALA, 1981: 17). El clima, según la clasificación de Köepen, es *Amw'*: lluvioso tropical con concentración de lluvias en verano y una precipitación pluvial anual entre 1500 y 2000 mm. La temperatura media es de 26-27° C, y una máxima de 43° C entre los meses de abril, mayo y junio.

Los primeros reconocimientos arqueológicos en la región del río San Pedro Mártir fueron hechos por TEOBERT MALER (1908); después, GEORGE ANDREWS (1943) dio a conocer en forma sistemática la descripción de algunos

sitios en Campeche y Balancán (Reforma o Morales) sobre el río San Pedro Mártir; PAVÓN ABREU (1945), realizó prospección y levantamiento topográfico en el entonces llamado sitio Reforma-Morales, y reportó varias estelas del período Clásico; HEINRICH BERLÍN, con la publicación de su estudio sobre patrón de asentamientos y la cerámica de Tabasco, orientó algunas pesquisas sobre cronología en la región de las tierras bajas noroccidentales de los ríos San Pedro Mártir y Medio Usumacinta (1953); CÉSAR LIZARDI (1961), con su reconocimiento en Tabasco publicó sus visitas sobre las estelas de MORALES en BALANCÁN y una lápida de Pomoná (1961). De 1974 a 1979, los recorridos sistemáticos de LORENZO OCHOA permitieron el registro de 84 sitios arqueológicos en la Región de los Ríos, con mayor énfasis sobre la cuenca del río San Pedro Mártir (1976-77, 1978). Después, en 1980, una breve visita de DANTE RUGGERONI fue para verificar la denuncia del saqueo de lápidas en Santa Elena, del cual no existe información en los archivos del INAH.

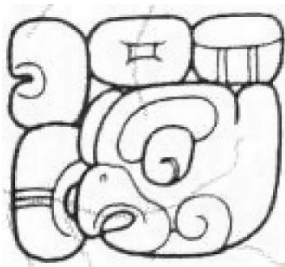
Santa Elena fue reportado por primera vez en 1981 en el Proyecto Tierras Bajas Noroccidentales del área Maya de la UNAM, mencionado como uno de los sitios importantes en la región (HERNÁNDEZ AYALA, 1981: 69, fig. a); en 1986, ante la demanda de saqueo de monumentos arqueológicos en el sitio, se realizó un proyecto (MUGARTE MOO, 1985) para el rescate de tres lápidas con inscripciones de glifos, adosadas en los taludes interiores de un Juego de Pelota (PERALES et al., 1986). En 1987, durante los trabajos de delimitación y registro de asentamientos prehispánicos para integrar el Proyecto Atlas Arqueológico de Tabasco, realizamos recorridos de reconocimiento en la cuenca del río San Pedro Mártir, a partir de la cual propusimos iniciar nuestra investigación en Santa Elena.

Es muy probable que Santa Elena dominara todo el paso de las embarcaciones que navegaron por el río San Pedro Mártir, desde su



nacimiento cerca de El Perú-Waka', Guatemala, hasta su desembocadura en el río Usumacinta, como un corredor geográfico natural entre Tikal y las tierras bajas septentrionales en México (FREIDEL y ESCOBEDO, 2003). Su posición intermedia en la cuenca fluvial fue privilegiada por la existencia de muchas poblaciones satélites. Se ha visto que el núcleo de las poblaciones más grandes está distribuido entre sí en promedio a cada 20 km con un área constructiva que fluctúa entre 70 a 80 ha. El núcleo central de Santa Elena se extiende aproximadamente en 100 ha y cuenta con numerosos grupos de conjuntos domésticos asentados sobre lomeríos paralelos a la margen izquierda del río. El tamaño y la posición geográfica de Santa Elena sugieren que fue un centro político y económico sumamente importante en el corredor de la ruta comercial costa del Golfo-Petén. Su localización estratégica envolvió a la élite de Santa Elena en sucesos políticos regionales, principalmente bélicos y alianzas dinásticas matrimoniales o de sucesión, como se ha interpretado en las inscripciones de algunos monumentos conmemorativos de otros sitios. Se sabe que estuvo involucrada en los conflictos bélicos de Calakmul y Palenque a finales del siglo VII, y este papel está confirmado por la asociación de su Glifo Emblema (Fig. 3) en unas inscripciones de Palenque y Yaxchilán, donde se narran las interacciones históricas entre un gobernante de Santa Elena y aquellos reinos dominantes en la ruta paralela del río Usumacinta.

FIGURA 3. Glifo emblema de Santa Elena



## Metodología

El Proyecto Arqueológico Santa Elena dio inicio en 1987 bajo los auspicios del gobierno del estado a través del entonces Instituto de Cultura de Tabasco (ICT), en el marco de convenio firmado por el INAH y el propio ICT, promovidos por REBECA PERALES VELA y JACOBO MUGARTE MOO, quienes laboraban en la primera dependencia. El proyecto fue autorizado por el Consejo de Arqueología del INAH para desarrollar trabajos de prospección, en el que se incluyeran la delimitación de los sitios de “Santa Elena” y “Resaca”, levantamientos topográficos, colección de materiales de superficie y un estudio preliminar de patrón de asentamiento. Los trabajos se realizaron por intervalos entre 1987 y 1988, y se entregó el informe a las autoridades correspondientes en enero de 1989 (Archivo Técnico del INAH). El Consejo de Arqueología del INAH emitió su aprobación en marzo de ese mismo año. Con ello se inició la elaboración de los planos topográficos de Resaca y Santa Elena, así como el análisis de material cerámico, ambos trabajos prioritarios antes de hacer cualquier propuesta de excavación. Los resultados preliminares fueron dados a conocer mediante un informe técnico al Consejo de Arqueología, en 1989. Desde entonces, ningún otro trabajo se ha realizado en Santa Elena; sin embargo, se han publicado algunas reflexiones al respecto (PERALES y MUGARTE MOO, 1990: 63-64; 1995: 27-52). También se han reproducido dibujos en perspectiva basados en los levantamientos de PERALES y MUGARTE con atención crítica sobre sus opiniones (OCHOA, 1996: 74).

En noviembre de 1997, PERALES y MUGARTE presentaron al Centro Regional del INAH en Tabasco, una propuesta de investigación en Santa Elena, y en ese mismo mes se levantó con dos topógrafos, enviados por la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas –DRPMZA–, una poligonal para delimitar 47 hectáreas que abarcan solo los edificios monumentales agrupados en el centro

principal del sitio, que se propuso como una primera etapa de adquisición predial. Este plano de delimitación está en los archivos de la Dirección de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, desde agosto de 1998.

Como mencionamos líneas arriba, en la actualidad los objetivos generales del Proyecto Arqueológico Santa Elena son la protección, la conservación y la investigación integral del sitio y su área de sustentación ecológica; la difusión y la gestión social del sitio, para ampliar el conocimiento histórico-cultural de la civilización maya, el rescate y la preservación del patrimonio arqueológico regional, y de su integración en el desarrollo eco turístico del programa Mundo Maya. De manera particular, se planea, en una primera etapa, construir y acondicionar la infraestructura básica para el recorrido turístico en Santa Elena al explorar, restaurar, exponer y habilitar 8 edificios prehispánicos de Santa Elena.

El enfoque metodológico integral que aplicamos en este trabajo y que está basado en los principios descritos líneas arriba, contempla las siguientes metas específicas:

1. Determinar el alcance cultural de Santa Elena en relación con su estratégica ubicación geográfica en el río San Pedro Mártir, y sus implicaciones históricas hacia el Petén y hacia la zona del Usumacinta.
2. Establecer la temporalidad cultural del sitio mediante el análisis de la cerámica y otros materiales susceptibles de fechamiento.
3. Delimitar la extensión ocupacional mediante prospecciones de superficie, muestreo de pozos estratigráficos y el estudio del patrón de asentamiento.
4. Restaurar el conjunto monumental de edificios y algunas unidades residenciales para su exposición al público visitante.

5. Estructurar un circuito de zonas arqueológicas ya habilitadas al turismo, mediante la apertura de un corredor regional hacia la zona del Petén –próxima apertura de la carretera internacional Tenosique-Petén– y la península de Yucatán.
6. Ofrecer a las comunidades circunvecinas los recursos técnicos y materiales del patrimonio cultural y natural, que les permitan desarrollar habilidades para la explotación de un potencial altamente eco turístico y racionalmente sostenible.

Asimismo, para alcanzar las metas trazadas se han planteado nueve campos de acción, que responden al conocimiento adquirido en el sitio y a la problemática que enfrenta:

1. Delimitar y adquirir el suelo que ocupa el área nuclear de intervenciones, calculado en más de 100 hectáreas, incluyendo la protección y cercado perimetral del conjunto central de la antigua ciudad –con cimentación de postes de concreto y malla ciclónica–, enmarcado por una sección de la poligonal delimitada en 47 hectáreas.
2. Actualizar el levantamiento topográfico del sitio a detalle planimétrico y altimétrico, con equipo electrónico y trazo computarizado, para reemplazar el plano levantado en 1987 con brújula y cinta.
3. Armonizar el paisaje natural con los elementos arqueológicos en las 9 hectáreas de selva que cubre el conjunto principal del sitio.
4. Explorar, excavar y restaurar de manera extensiva las estructuras IV, VII y el Juego de pelota –incluyendo el estudio epigráfico-cronológico de las lápidas ahí localizadas, su registro gráfico, protección, conservación, exhibición, análisis e interpretación– que conforman el núcleo del sitio, así como la eliminación de lirio

acuático en la superficie del cenote ritual para integrar un primer sector a ser recorrido por los visitantes. De igual modo, se propone la exploración, excavación y restauración de las estructuras V, X, XI, XII y una residencia habitacional de élite, como las construcciones más relevantes en esta primera etapa (Fig. 4).

5. Excavar 20 pozos de sondeo estratigráfico, seleccionados sistemáticamente a cada 100 metros sobre las líneas ejes de transectos orientados en cruz, con respecto a los puntos del horizonte; en caso de que algún pozo coincida sobre alguna estructura, éste se ubicará fuera de la misma y se

practicarán los sondeos adicionales necesarios para la concentración de materiales en superficie. Además se llevará a cabo el análisis y clasificación del material cerámico proveniente de las excavaciones, mediante el método Tipo-Variación.

6. Detener el deterioro de los edificios IV y VII –dañados por saqueo–, mediante intervenciones de consolidación, estabilización, restitución y preservación del volumen constructivo y adecuado mantenimiento.
7. Construir, dotar de servicios y equipar un campamento base en las proximidades del

FIG. 4. Plano topográfico de Santa Elena



Fuente: Perales y Mugarte (1989).

sitio, para el soporte de las investigaciones de campo, análisis de materiales y vivienda del personal científico del proyecto.

8. Realizar el registro taxonómico y preservación de la fauna que habita en el nicho ecológico de la acrópolis de Santa Elena.
9. Introducir servicios básicos de atención turística y habilitar áreas verdes y senderos para la circulación, recreación, educación, información, interpretación y descanso de los visitantes.

Los procedimientos generales para la restauración del conjunto arquitectónico de Santa Elena seguirán los principios básicos de toda intervención de este tipo, indicados de forma clara en la *Carta de Venecia*, y que destacan la liberación, la consolidación, la reintegración o restitución y la integración o la aportación de nuevos elementos claramente diferenciables para asegurar la conservación de los edificios (DÍAZ-BERRIO y ORIVE, 1984: 5). Dado que la restauración por la técnica de liberación es un recurso más apegado con la investigación de las "...secuencias constructivas a través de las superposiciones de algunos edificios" (CABRERA et al., 1984: 28), su aplicación en Santa Elena concuerda con uno de los propósitos del proyecto: la búsqueda y el estudio de las etapas y secuencias constructivas de los edificios monumentales. Por ejemplo, el edificio VII de la Acrópolis se levanta sobre el segundo nivel de las plataformas del complejo, por lo que cabe la posibilidad de hallar elementos de subestructuras a través del enorme hoyo de saqueo practicado en el centro. De ocurrir un hallazgo de secuencia constructiva en este edificio, y en caso de ser posible, se propondrá dejar al descubierto el desarrollo arquitectónico para comprensión del público visitante, procurando que la presentación sea clara y entendible. En caso contrario, es decir, de no descubrirse dicha secuencia, se preferirá restituir el volumen perdido con la finalidad de asegurar la estabilidad del edificio.

Para las intervenciones de consolidación se seguirán las normas recomendadas por el INAH e ICOMOS en estos casos, preservando el sentido histórico de los edificios y destacando de manera discreta las intervenciones. Para ello, y con la intervención y supervisión de arqueólogos con especialidad en restauración de monumentos, se emplearán mezclas de *sascab* –material calizo parecido a la grava, utilizado en las construcciones antiguas y que subyacen en cualquier parte del sitio de manera natural– cernido con cal y arena, aplicado en las juntas de las piedras, previamente liberadas de material degradado. En caso de que se requiera reforzar los basamentos y muros se realizará el vaciado de mezcla por detrás de los mismos, para evitar que sea alterada la apariencia de la superficie. El tratamiento de los estucos descubiertos consistirá en aplicaciones preventivas de agua de cal decantada durante varios días, antes de darles el tratamiento adecuado de consolidación y protección: las grietas y cortes de las capas de estuco se rematarán con ribetes de estuco molido –procedentes de los escombros– mezclado con cal apagada en el sitio.

La reintegración de los elementos desplazados o caídos de su posición original dependerá de la calidad de los materiales presentes. De cualquier manera, se buscará dar una solución clara a la reintegración formal de los edificios, sin alterar su autenticidad, y con base en los datos que se obtengan de las excavaciones y de los dibujos. Asimismo se marcarán todas las intervenciones de reintegración, diferenciándolas del estado original, mediante técnicas de remetimiento y/o ribeteado.

Siguiendo la nomenclatura del plano de Santa Elena (PERALES y MUGARTE, 1989), las plataformas generalmente están identificadas con las letras mayúsculas y las estructuras piramidales con números romanos; en tanto que los espacios abiertos, como plazas y patios, tienen números arábigos, sin importar su forma y tamaño. UH corresponde a Unidades

Habitacionales y se utilizan las letras mayúsculas para indicar los puntos del horizonte en el que quedan incluidas cada una de las estructuras numeradas del 1 al infinito. Las referencias anteriores servirán de complemento para la ubicación de los materiales procedentes de contextos arqueológicos, los cuales se registrarán por unidades mínimas de excavación establecidas por cuadrantes X, Y. El control de materiales de excavación se hará mediante la recolección en bolsas numeradas y el llenado de etiquetas donde se indique el nombre del sitio, el número y la ubicación de la estructura, el número de pozo, el cuadro a que pertenece, la capa natural y el nivel métrico de referencia, el responsable de la excavación, la fecha y las observaciones pertinentes.

La exploración de restos humanos depositados en ofrendas, fosas, cistas o tumbas representa una gran fuente de información acerca de las condiciones sociales existentes en el sitio a través del tiempo, de su estructura y jerarquización social, de las relaciones de género y sus prácticas funerarias. Igualmente permite el conocimiento de las condiciones de vida, salud y enfermedad de la población que habitó Santa Elena. Para el estudio y análisis de los restos óseos y sus ofrendas se contará con la participación de bioarqueólogos capacitados adecuadamente desde el punto de vista teórico y metodológico. De igual manera, la clasificación y análisis de los materiales arqueológicos obtenidos se realizarán en campo a cargo de especialistas en cerámica, lítica, concha y otros materiales así como en su adecuada preservación y embalaje. Al término de las temporadas de campo, los materiales serán trasladados al Centro INAH Tabasco para su correspondiente ingreso y seguimiento normativo –altas en el registro e inventario, separación de muestras para las instancias correspondientes, etc.

## Resultados

El Proyecto Arqueológico Santa Elena fue presentado al Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, por intermedio del Centro INAH Tabasco, y está diseñado para llevarse a cabo en tres etapas. Con la información obtenida hasta ahora, se propone una extensión de 3 temporadas de un año de duración cada una para llevar a cabo la exploración, restauración y conservación integral de las ocho estructuras de arquitectura monumental arriba mencionadas, de un conjunto principal de quince edificios concentrados en la acrópolis, para fines de investigación, protección, conservación y apertura al visitante, así como para habilitar el sitio dentro de un circuito regional de alto potencial turístico, precisamente por su estratégica ubicación fluvial y geográfica dentro del circuito Mundo Maya. Sin soslayar la importancia que tiene aplicar una metodología y técnicas adecuadas a la intervención de los edificios y al conjunto del sitio, queremos hacer énfasis en el objetivo final del proyecto, que es incorporar a Santa Elena y su entorno como una área atractiva para el turismo. Mediante la intervención y protección del sitio de Santa Elena y su entorno, propiciamos su adecuada utilización y aprovechamiento por las comunidades locales. Es de este modo como entendemos el principio de *Puesta en Valor*, es decir, recuperar en todo su potencial histórico, social, turístico y económico una región o zona arqueológica, como en este caso. Al mencionar el enfoque del proyecto, tratamos también de evitar los aspectos negativos que ha tenido el turismo masivo en otros sitios histórico-culturales, acarreado destrucción, deterioro social, beneficio del capital privado por encima del colectivo y concentración de recursos e ingresos en algunos sectores con el empobrecimiento de otros (PÉREZ RUIZ, 2012: 68).



Como parte de los resultados ya obtenidos y por recabar del proyecto de investigación en temporadas futuras, se espera recuperar un extraordinario cúmulo de información relacionada con la ruta maya de comercio hacia el Petén o del Petén hacia el Golfo de México, así como asuntos de la guerra entre capitales regionales, como Calakmul, Tikal y Palenque, en los que Santa Elena, Reforma y Pomoná, en Tabasco, mantuvieron relaciones hostiles y pacíficas con sus poderosos vecinos de Piedras Negras y Palenque (MARTIN, 2003: 46); además, los antecedentes de prospección demuestran una traza de distribución constructiva con características defensivas—alejamiento del río, elevación de las construcciones para un control visual y de protección, cercanía con otro centro importante, etc.—, con una arquitectura de piedra labrada y una peculiar manera de sobreponer los edificios como una acrópolis, en la que muchas de sus estructuras conservan—aun a pesar del saqueo— evidencias de bóvedas, escaleras, andadores, patios a desnivel, ampliación de basamentos y un cenote ritual asociado a una cancha de juego de pelota que contenía lápidas con inscripciones glíficas.

La riqueza material de cada contexto arqueológico arrojará información que—con los datos de sitios como El Perú-Waká, Guatemala, donde se iniciaron intensas exploraciones en el 2004— permitirá relacionar procesos culturales de una historia regional compartida y disputada a la vez, pero sobre todo, destacar sus cualidades dentro del cuadro general de la cultura maya, precisamente porque los asentamientos arqueológicos a lo largo del río San Pedro Mártir se establecen como un patrón de distribución a cada 15 o 20 kilómetros (FREIDEL y ESCOBEDO, 2003). La historia integrada de estos sitios, reforzada por los resultados de estas investigaciones, puede definir y conformar una idea de identidad regional en ese periodo de la historia, que produjo a su vez cohesión social alrededor de un liderazgo específico. Por ello puede considerarse que la

equidistancia entre cada asentamiento haya sido el marcador de recorrido de una jornada diaria en el amplio corredor comercial expedito desde El Petén, de Guatemala, hasta la costa del Golfo de México, o incluso más al noroeste hacia el altiplano central de México. Apuntes sobre el tráfico e intercambio a larga distancia están en boga:

Pese a las dificultades empíricas en el tratamiento de estos temas en el ámbito arqueológico, consideramos que las rutas de intercambio a larga distancia, en donde se movilizaban bienes dentro y fuera de Petén, deben haber sido una preocupación primordial para los gobernantes de los reinos mayas, a medida de que negociaban las relaciones territoriales con aliados y enemigos (FREIDEL y ESCOBEDO, 2003: 396).

La participación de Santa Elena en los procesos históricos del Clásico tardío apoya la hipótesis de que su presencia desde el Preclásico fue muy importante para el establecimiento de derroteros comerciales en el trazo de aquella ruta. Por lo tanto, las correlaciones estratigráficas de las construcciones deberán reflejar esa situación.

Aunque nuestro interés principal es conservar e investigar los procesos sociales que llevaron a la fundación, desarrollo y abandono de esta importante ciudad, también proponemos salvar la selva tropical que aún existe en el sitio y sus alrededores, mediante un programa de investigación a largo plazo y el desarrollo ecoturístico que beneficiará a las comunidades locales al recibir visitantes y tener la oportunidad de ofrecer sus productos. De forma complementaria, las autoridades municipales han propuesto una serie de acciones paralelas de apoyo para la adecuación de diversas estrategias de operación y de servicios, la construcción de caminos pavimentados para conectar los recorridos entre los sitios de San Claudio, Santa Elena y Reforma, y la señalización de áreas preventivas de conservación

para especies de flora y fauna. El Proyecto Arqueológico Santa Elena es una alternativa viable de desarrollo local y regional que requiere sumar esfuerzos a diferentes niveles para contribuir de forma efectiva en la protección del patrimonio cultural y natural del área y su aprovechamiento turístico. Para que el proyecto funcione, al mismo tiempo que se trabaja en la conservación y rehabilitación de los edificios y rutas de recorrido, se deberá capacitar a los habitantes y sensibilizarlos acerca de la importancia histórica y turística del sitio y el modo sostenible de aprovechar la riqueza natural del entorno, mediante formas alternativas de explotación agrícola y pesquera. De igual modo, se les capacitará para la instalación y dotación de servicios para el turismo, como hospedajes, restaurantes y locales para la exhibición y venta de productos artesanales de la región.

Un ejemplo de aprovechamiento integral del sitio puede ser el cenote del sitio. Alrededor

del área monumental quedan distribuidos varios conjuntos de casas entre las que destacan las del grupo Sur y las del grupo Norte. Hacia el noreste se halla el complejo del Juego de Pelota con un cenote que predomina en el centro del grupo y un conjunto de estructuras piramidales junto a una plataforma residencial. El cenote ahora está azolvándose y cubierto de lirio acuático (Fig. 5) pero en tiempos de ocupación humana debió ser la fuente principal de abastecimiento, aparte de su carácter ritual, ya que el río se encuentra a 700 m, cruzando la franja de inundación temporal.

El tema del Juego de Pelota en Santa Elena es el centro de atención para las investigaciones relacionadas con el uso del agua y de la cosmovisión o construcción del mundo antiguo. Cabe decir que el principal cenote está claramente asociado al juego de pelota, donde se extrajeron lápidas con inscripciones glíficas, en 1987. El espejo de agua se está secando con el azolvamiento que ocasionan las lechu-

FIGURA 5. Cenote de Santa Elena cubierto de lirio acuático



guillas y el lirio. Después de la intervención necesaria, la visita al cenote y al Juego de Pelota como parte del recorrido general, permitirá al público informarse mediante cédulas en el lugar y guías impresas de la cosmovisión de los mayas de Santa Elena y de la importancia que le daban al agua y a otros elementos existentes en el sitio.

## Conclusiones

El pasado se constituye cada vez más en tema de actualidad y de gran motivación para un turismo más informado y ansioso por encontrar no solo “algo de interés” sino todo un entorno donde costumbres, elementos naturales, históricos, gastronómicos, religiosos e identitarios puedan ser apreciados. La desconexión que existe entre pasado y presente permite que el contexto arqueológico sea un puente de acceso a otro tiempo y espacio. Las zonas arqueológicas, aunque construidas en el pasado, siguen siendo importantes para nuestro presente. En ello colabora el turismo, pues es un fenómeno contemporáneo y con su visita a los sitios arqueológicos continúa construyendo la historia de la zona y de la sociedad que la valora (RODRÍGUEZ GARCÍA, 2003:25). En nuestro país, las relaciones entre la arqueología y el turismo tienden a ser cada vez más fuertes, por lo que tanto arqueólogos como agentes culturales ya no podrán evitar enfrentarse a las demandas del sistema de nuevos “productos culturales” para el consumo masivo. Ante esta nueva problemática que parece venir con fuerza, es relevante discutir aspectos teóricos, tales como la naturaleza “patrimonial” del recurso arqueológico, la necesidad de generar nexos entre el patrimonio arqueológico y la comunidad, y evaluar si es factible que uno de los valores de uso del bien arqueológico sea el turismo, producto cada vez más demandado por nuestra sociedad de consumo.

El programa de trabajo del Proyecto Arqueológico Santa Elena presentado al Consejo de

Arqueología en 1998 se enfoca en la exploración, liberación y restauración de cinco edificios afectados por obras de saqueo y que ponen en peligro su estabilidad estructural. Sin embargo, también se tomaron en cuenta la importancia visual o estética de la composición distributiva en el paisaje, su entorno ecológico y las comunidades colindantes con el sitio arqueológico, por lo que se evaluaron los componentes sociales, culturales, naturales y la funcionalidad de la apertura del sitio, así como de su sustentabilidad turística a mediano y largo plazo. En este sentido retomamos la propuesta de ENRIQUE NALDA (2002: 226) en cuanto a que la práctica arqueológica no está fuera de las presiones que ejerce el capital y los intereses comerciales y que la mejor manera de combinar la adecuada preservación de las zonas arqueológicas con la afluencia de turismo de manera autosustentable es propiciando la participación de las comunidades cercanas, con respeto total a sus valores, usos y costumbres enmarcados en su problemática actual

Nuestro conocimiento actual sobre la historia antigua de Santa Elena adolece de la precisión de los datos del contexto y no nos permite llegar a mayores conclusiones; sin embargo, la recolección de elementos diagnósticos de tradición arqueológica nos ha hecho suponer que todos los espacios fueron trazados de acuerdo con un plan preconcebido y que, incluso, fue parte de una tradición que no es muy clara de entender pero que parece transitoria entre los estilos del área nuclear del Petén y los incipientes estilos de la Península de Yucatán. El sitio de Santa Elena está consignado en las fuentes como un lugar de gran importancia arqueológica. Sus monumentales edificios de piedra labrada y sus extensas áreas habitacionales, así como su situación favorable con respecto al río San Pedro Mártir, son apreciaciones que merecen ser estudiadas con detenimiento. Sabemos, por ejemplo, que ese favorecimiento geográfico debió estar ligado con las grandes empresas que los mayas de las

tierras centrales desarrollaron durante los períodos clásico temprano y tardío: el comercio, la guerra y las alianzas interétnicas. Río arriba por el San Pedro Mártir, nos adentramos hasta el Petén de Guatemala donde hay sitios con edificios de mayor altura, como La Florida, Mactún, El Perú-Waka' y Paso Caballos, ya muy próximos a Uaxactún y Tikal. El recorrido es muy intenso por la densa y exuberante vegetación que comienza desde la línea fronteriza y constituye en la actualidad uno de los circuitos más interesantes y atractivos para el turismo cultural. En este sentido reiteramos el compromiso del Proyecto Arqueológico Santa Elena de propiciar un desarrollo equilibrado, sustentable y acorde con los principios de la Carta de Turismo Cultural de ICOMOS de 1976 para “promover los medios para salvaguardar y garantizar la conservación, el realce y la apreciación de los monumentos y sitios que constituyen una parte privilegiada del patrimonio de la humanidad (ICOMOS, 1976, en PÉREZ RUIZ, 2012: 68).

Son el paso del tiempo, el abandono y los fenómenos naturales los que provocan la formación de sitios arqueológicos, pero es también labor del arqueólogo el recuperarlos para su conocimiento y disfrute turístico. El turismo tiene casi siempre dos caras: una negativa, transformadora de los valores originales y que impone condiciones y características particulares a los sitios más populares. La otra, positiva, es aquella que con respeto y conciencia del significado histórico, de los valores identitarios y del correcto y adecuado uso de los recursos naturales, históricos y populares, le aporta el capital necesario para su restauración, conservación y exhibición. La afluencia de visitantes *per se*, no tiene que ser identificado como algo dañino. El turismo bien encauzado, controlado y manejado puede y debe ser un agente de cambio para beneficio de las comunidades y su entorno. Para que haya un aprovechamiento adecuado del turismo y de los beneficios que conlleva, es necesario la elaboración de Proyectos y Planes de Ma-

nejo que, basados en experiencias previas, se puedan aplicar de manera específica a cada sitio o zona determinada. Creemos que el caso de Santa Elena puede ser un ejemplo de cómo abordar esta problemática.

## Bibliografía

ANDREWS, E. WILLYS IV (1943). “The Archaeology of Southwestern Campeche”, in *Contributions to American Anthropology and History*, pp. 1-100. vol. 546, 40 vols. Washington, D. C.: Carnegie Institution of Washington.

BERLIN, HENRICH (1953). “Archaeological Reconnaissance in Tabasco”, in *Current Reports*, pp. 102-135, vol. 7. Cambridge: Carnegie Institution of Washington.

CABRERA, RUBÉN; NOEL, MORELOS e IGNACIO RODRÍGUEZ (1984). “Los problemas de conservación arquitectónica en Teotihuacan: análisis y criterios”, en *Cuadernos de arquitectura Mesoamericana* 3: 23-38.

CRIADO BOADO, FELIPE (1991). “Construcción social del espacio y reconstrucción arqueológica del Paisaje”, en *Boletín de Antropología Americana* 24: 5-30.

CRIADO BOADO, FELIPE (1993). “La visibilidad e interpretación del registro arqueológico”, en *Trabajos de Prehistoria* 50:39-56.

CRIADO BOADO, FELIPE y M. GONZÁLEZ (1993). “La localización del patrimonio arqueológico desde la perspectiva de la Arqueología del paisaje”, en *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología*, pp. 261-266. vol. 1, Vigo, España.

CULBERT, T. PATRICK (ed.) (1973). *The Classic Maya Collapse*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

DIAZ-BERRIO, SALVADOR y OLGA ORIVE (1984). “Terminología general en materia de conservación

del patrimonio cultural prehispánico”, en *Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana* 3: 5-10.

FREIDEL, DAVID A. y HÉCTOR L. ESCOBEDO (2003). “Un diseño de investigación para El Perú-Waka: Una capital Maya Clásica en el Occidente de Petén”, en *XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, editado por JUAN PEDRO LAPORTE, B. ARROYO, HÉCTOR L. ESCOBEDO y H. MEJÍA, pp. 391-408. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología,

GARCÍA SOLÍS, CLAUDIA (2009). “La práctica de la conservación arqueológica en Chichen Itzá. El reto de una actuación integral”, en *La conservación-restauración en el INAH. El debate teórico*, editado por Renata Schneider, pp. 181-202. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia,

HERNÁNDEZ AYALA, MARTHA IVÓN (1981). *Cronología y Periodificación de la Región del Río San Pedro Mártir, México*. Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

LIZARDI RAMOS, CÉSAR (1961). “Las Estelas 4 y 5 de Balancán, Morales, Tabasco”, en *Estudios de Cultura Maya* 1: 107-130.

MALER, TEOBERT (1908). “Explorations of the Upper Usumacinta and Adjacent regions”, in *Memoirs of the Peabody Museum*. vol. IV, Cambridge.

MARTIN, SIMON (2003). “Moral-Reforma y la contienda por el oriente de Tabasco”, en *Arqueología Mexicana* XI (61): 44-47.

MUGARTE MOO, JACOBO (1985). *Informe de reconocimiento arqueológico de tres lápidas mayas in situ, en Santa Elena, Balancán, Tabasco, efectuado del 4 al 6 de octubre de 1985*. Villahermosa: Instituto de Cultura de Tabasco.

NALDA, ENRIQUE (2002). “Mexico’s Archaeological Heritage. A Convergence and Confrontation of Interests”, in *Illicit Antiquities. The Theft of Culture and the Extinction of Archaeology*, editado

por NEIL BRODIE y TUBB WALKER, pp. 205-227. London: Routledge.

OCHOA, LORENZO (1976-77). “Notas preliminares sobre el proyecto: Arqueología de las Tierras Bajas Noroccidentales del Área Maya”, en *Estudios de Cultura Maya* x: 41-52.

OCHOA, LORENZO (1978). *Estudios preliminares sobre los mayas de las Tierras Bajas Noroccidentales, México*. México: UNAM-IIA-CEM.

OCHOA, LORENZO (1996). “Imaginación y arqueología. Problemas y limitaciones en los estudios del patrón de asentamiento en la cuenca del San Pedro Mártir, Tabasco”, en *Arqueología Mesoamericana, Homenaje a William T. Sanders*, editado por A. GUADALUPE MASTACHE, JEFFREY R. PARSONS, ROBERT S. SANTLEY y MARI CARMEN SERRA PUCHE, pp. 63-77. vol. II. INAH, México.

PAVÓN ABREU, RAÚL (1945). “Morales, una importante ciudad arqueológica en Tabasco”, en *El Reproductor Campechano* II (3).

PERALES, REBECA, CONCEPCIÓN LAGUNES y JACOBO MUGARTE MOO (1986). *Informe del rescate arqueológico de tres lápidas del Juego de Pelota, en Santa Elena, Balancán*. Villahermosa: Instituto de Cultura de Tabasco,

PERALES, REBECA y JACOBO MUGARTE MOO (1989). “Proyecto Arqueológico Santa Elena, Balancán, Tabasco. Informe técnico parcial de la primera temporada de campo: 1987-1988, trabajos de superficie”, en *Archivo Técnico del INAH*. México: Instituto de Cultura de Tabasco - Instituto Nacional de Antropología e Historia.

PERALES, REBECA y JACOBO MUGARTE MOO (1990). Investigaciones arqueológicas en Santa Elena, Balancán, Tabasco”, en *Tierra y Agua, la antropología en Tabasco*, pp. 44-63, vol. 1. Villahermosa: Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura.



PERALES, REBECA y JACOBO MUGARTE MOO (1995). “Arqueología de superficie en Santa Elena, Tabasco”, en *Seis ensayos sobre antiguos patrones de asentamiento en el área maya*, editado por ERNESTO VARGAS, pp. 27-52. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

PÉREZ RUIZ, MAYA LORENA (2012). “Patrimonio, diversidad cultural y políticas públicas. Preguntas frecuentes”, en *Diario de Campo* 7:4-82.

RODRÍGUEZ GARCÍA, IGNACIO (2003). “Mexicanos y extranjeros: sobre la valoración turística del patrimonio arqueológico”, en *Diario de Campo*, Suplemento, n.º 27, pp. 19-26 México: INAH.

SÁNCHEZ NAVA, PEDRO FRANCISCO y LUIS ALBERTO LÓPEZ WARIO (2010). *Coleccionismo, saqueo y peritajes arqueológicos*. Textos básicos y manuales. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.